## TRASLADO PARA ALEGAR

				FECHA DE INICIO: 14 DE DICIEMBRE DE 2016
MEDIO DE CONTROL C. Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
REPARACIÓN DIRECTA 20-001-33-33-006- 2013-00304-01.	Dr. JOSÈ ANTONIO APONTE OLIVELLA	ADAN MANUEL ARRIETA Y OTROS.	NACIÒN – RAMA JUDICIAL – DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL, y FISCALÍA GENERAL DE LA	18/ENERO/2017
REPARACIÓN DIRECTA 20-001-33-33-002 2014-00192-01.	Dr. JOSÈ ANTONIO APONTE OLIVELLA	GUSTAVO ANTONIO CADENA Y OTROS	NACIÓN – RAMA JUDICIAL – DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL, y FISCALÍA GENERAL DE LA	18/ENERO/2017
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-33-31-005 2015-00050-01.	Dr. JOSÈ ANTONIO APONTE OLIVELLA	HENRY GONZALO GERENA CRUZ	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES CREMIL	18/ENERO/2017
REPARACIÓN DIRECTA 20-001-33-33-001 2014-00145-01.	Dr. JOSÈ ANTONIO APONTE OLIVELLA	JOSÉ GREGORIO PÉREZ GÓMEZ Y OTROS.	NACIÒN – RAMA JUDICIAL – DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL, y FISCALÍA GENERAL DE LA	18/ENERO/2017

CONSTANCIA: Hoy, 14 DE DICIEMBRE DE 2016, se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado de los ALEGATOS, correrá por el término de DIEZ (10) días en virtud de lo preceptuado en el artículo 247 del C.P.A.C.A.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO

**SECRETARIA**